

## **POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE**

**Suma Profesional** es una empresa dedicada a brindar "Servicios de Limpieza, Control de Plagas y Mantenimiento de Espacios Verdes, Institucional e Industrial".

Nuestro objetivo como empresa de servicios, es lograr la satisfacción total de nuestros clientes, cuidando la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores como el Medio Ambiente en donde se desarrollan nuestras actividades.

Nos comprometemos a buscar la mejora continua de nuestros procesos, aplicando un sistema de gestión integrado, basado en la gestión de Calidad, Seguridad y Salud laboral y Medio Ambiente.

Nuestra política, se impulsa con las siguientes acciones:

- La prevención y control de la contaminación, mediante el uso de procesos, prácticas, materiales o productos que la eviten, reduzcan o controlen.
- La prevención de lesiones y enfermedades de todo el personal.
- Compromiso de todos los niveles de la organización para mejorar la calidad, seguridad y salud ocupacional y gestión ambiental. Se establece una unidad de propósito a través del liderazgo de la alta dirección y la participación de todo el personal.
- Respetar plenamente el marco legal que encuadra nuestra actividad, observando la legislación vigente.
- Capacitación constante a nuestros recursos humanos e inversión en equipos y maquinaria de trabajo.
- Identificar nuestros aspectos ambientales y minimizar sus impactos.
- La Calidad es aplicada en todos los eslabones de nuestra cadena de servicios, incluyendo el trato con nuestros colaboradores, proveedores y clientes.
- La Dirección promueve la toma de conciencia de esta política a todos los integrantes de la organización, fomentando la comunicación interna en todos los niveles, como así también la puesta a disposición del público y partes interesadas.
- La Dirección realiza un análisis de contexto interno y externo de la empresa y tiene en cuenta dichos factores para determinar esta política, que se enfoca a dar cumplimiento a los requisitos de todas las partes interesadas.

**Fecha de Aprobación: 20/09/19**  
**Aprobado por: Dirección (Adrian Busetto)**  
**Rev. 00**

